

Señora
LETTY YUNES MARIDUEÑA DE GALLARDO
Ciudad.-



De mis consideraciones:

Cúmplame informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **ELECTRONICA SIGLO XXI ELECTROSIGLO S.A.** en su sesión celebrada el día de hoy, procedió a reelegirlo, a usted **PRESIDENTE** de la misma, por el lapso de **DOS AÑOS**, con las atribuciones y deberes determinados en el estatuto social.

Como **PRESIDENTE** de la compañía, corresponde a usted, ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma.

El estatuto social de la compañía consta de la escritura pública de Constitución, otorgada ante el Notario Cuarto de Guayaquil Abg. Alberto Bobadilla Boderó, el 26 de Marzo de 1992 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 11 de Junio de 1992. Posteriormente la compañía aumento su capital y reformó el estatuto social, mediante escritura pública, otorgada ante el Notario Séptimo de Guayaquil, Abg. Eduardo Falquez Ayala el 5 de Octubre de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 5 de Enero de 1995. La compañía aumento su capital social y reformó su estatuto social, mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, Abg. Angélica Luna de Castro el 8 de Enero del 2001 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 9 de Agosto del 2001. Mediante escritura celebrada ante la Notaria Trigésima del cantón Guayaquil, Ab. Dr. Piero Aycart Vincenzini el 26 de marzo del año 2004, la compañía aumento su capital social suscrito y autorizado, acto inscrito en el Registro Mercantil de este cantón el 29 de noviembre del 2004. Finalmente mediante escritura celebrada ante la Notaria Décima Sexta del cantón Guayaquil, Ab. Dr. Rodolfo Pérez Pimentel el 29 de junio del año 2007, la compañía aumento su capital social suscrito y autorizado, acto inscrito en el Registro Mercantil de este cantón el 25 de octubre del 2007. Mediante escritura celebrada ante la Notaria Vigésima Primera del Cantón Guayaquil, Ab. Dr. Marcos Díaz Casquete el 20 de marzo del año 2008 la compañía aumento su capital suscrito. Finalmente mediante escritura celebrada ante la Notaria Décima Sexta del Cantón Guayaquil, Ab. Dr. Rodolfo Pérez Pimentel el 24 de marzo del año 2009 la compañía aumento su capital suscrito. Mediante escritura celebrada ante la Notaria Vigésima Octava del Cantón Guayaquil, Dra. Norma Thompson Barahona el 27 de Diciembre del año 2010 la compañía aumento su capital suscrito. Mediante escritura celebrada ante la Notaria Vigésima Octava del Cantón Guayaquil, Dra. Norma Thompson Barahona el 07 de noviembre del año 2011 la compañía aumento su capital suscrito. Mediante escritura celebrada ante la Notaria Trigésima del Cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycart el 17 de Diciembre de 2012 la compañía aumento su capital suscrito, acto inscrito en el Registro Mercantil de este cantón el 18 de diciembre del 2012. Finalmente mediante escritura celebrada ante la Notaria Vigésima Séptima del Cantón Guayaquil, Dr. Piero G. Aycart Vincenzini el 05 de noviembre del año 2013 la compañía aumento su capital suscrito, acto inscrito en el Registro Mercantil de este cantón el 27 de noviembre del 2013.

Adicionalmente me permito aclarar que la presente designación ratifica el contrato de mandato que Usted tiene firmado con la compañía **ELECTRONICA SIGLO XXI, ELECTROSIGLO S.A.**, desde el día 14 de Junio de 2014, única y exclusivamente en dicha calidad, es decir como mandataria, por ende que amparado en lo prescrito en el artículo 308 del Código de Trabajo vigente no existe relación de dependencia laboral alguna con la compañía.

Felicitándolo a usted, por tan merecida reelección, me suscribo.

Muy atentamente

NICOLAS ENRIQUE GALLARDO CRUSELLAS
GERENTE GENERAL

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA "ELECTRÓNICA SÍGLO XXI ELECTROSIGLO S.A.". SEGÚN CONSTA
DEL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE .-
GUAYAQUIL, ENERO 27 DE 2016



Letty Yunes Mariduena de Gallardo
LETTY YUNES MARIDUENA DE GALLARDO
C.I. No. 090531522-2
Nacionalidad: Ecuatoriana

Domicilio: Cdla. La Garzota Av. Isidro Ayora Mz.138 S.19

Doctora Susana Viteri Thompson
Notaria Trigésima Novena del Cantón Guayaquil de conformidad
con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial
vigente DOY FE: Que la fotocopia precedente compuesta
de 08-06-2016 fojas, es igual al documento original
Guayaquil.



Susana Viteri Thompson
Dra. Susana Viteri T.
NOTARIA TRIGÉSIMA NOVENA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL ADJUNTA
GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 4.649
FECHA DE REPERTORIO: 02/feb/2016
HORA DE REPERTORIO: 15:57

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dos de Febrero del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **ELECTRONICA SIGLO XXI ELECTROSIGLO S.A.**, a favor de **LETTY YUNES MARIDUEÑA DE GALLARDO**, de fojas 4.595 a 4.598, Registro de Nombramientos número 1.244.

ORDEN: 4649



Guayaquil, 03 de febrero de 2016

REVISADO POR:



Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Doctora Susana Viteri Thompson
Notaria Trigesima Novena del Cantón Guayaquil, de conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente DOY FE: Que la fotocopia precedente compuesta de _____ folios, es igual al documento original
Guayaquil, 08-06-2016



Dra. Susana Viteri T.
NOTARIA TRIGESIMA NOVENA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Nº 1339670

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

RECIBIDO

10 JUN 2016

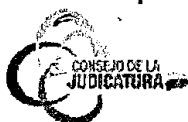
HORA:

10:42

Receptor:

Firma:

[Handwritten signature]



Factura: 001-005-000002771



20160901039D02038

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20160901039D02038

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 3 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 3 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 8 DE JUNIO DEL 2016, (12:48).

NOTARIO(A) MARTHA SUSANA VITERI THOMPSON

NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Guapzy
**Superintendencia de Compañías
Guayaquil**

Visítenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

08/JUN/2016 14:08:58

Usu: alejandrog



Remitente: No. Trámite: -
NICOLAS GALLARDO -

Expediente:

RUC:
Razón social:

ELECTRONICA SIGLO XXI ELECTROSIGLO
S.A.

SubTipo tramite:
NOMBRAMIENTO DE REP LEGAL O
ADMINISTRADORES

Asunto:
NOMBRAMIENTO DE REP LEGAL O
ADMINISTRADORES -PRESIDENTE

Revise el estado de su tramite por INTERNET
Digitando No. de trámite, año y verificador =